ONU: Resolución histórica sobre la IA

Por: Pressenza. 09/04/2024

En una histórica resolución la ONU pide a los Estados que se abstengan de utilizar sistemas de inteligencia artificial (AI) que no puedan funcionar de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos o los pongan en riesgo, además de «seguros y fiables» que beneficien también al desarrollo sostenible para todos; en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El texto de la resolución, que por primera vez busca regular este campo emergente, fue respaldado por más de 120 Estados miembros.

La Asamblea señaló que «los mismos derechos que tienen las personas fuera de línea deben protegerse también en línea, incluso durante todo el ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial» e instó a todos los Estados, al sector privado, a la sociedad civil, a las organizaciones de investigación y a los medios de comunicación a desarrollar y apoyar enfoques y marcos normativos y de gobernanza relacionados con el uso seguro y fiable de la IA.

Equidad y alfabetización digital

La Asamblea reconoció además los «diferentes niveles» de desarrollo tecnológico entre los países y dentro de ellos, y que las naciones en desarrollo se enfrentan a retos únicos para seguir el rápido ritmo de la innovación.

También instó a los Estados miembros y a las partes interesadas a cooperar y apoyar a los países en desarrollo para que puedan beneficiarse de un acceso inclusivo y equitativo, cerrar la brecha digital y aumentar la alfabetización digital.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Pressenza. Jonatan-Borba

Fecha de creación
2024/04/09